



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 29 DE ABRIL DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CONCEPCIÓN SALCEDO VÉLEZ CONTRA LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA VINCULACIÓN DE LAS SALAS CIVIL Y CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR, LOS JUZGADOS CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO Y TRECE CIVIL MUNICIPAL, TODOS DE ESTA CIUDAD, COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO 11001310304320260002302. RAD. 11001-02-03-000-2026-01669-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E